FECHA: 24 DE MARZO DE 2025

1. **PARA**: Director General
2. **DE**: Lina Marcela Ramírez Cadavid
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**:

Contrato de	Prestación de servicios				
Contrato No.	858-2025	De fecha:	10/09/2025		
Suscrito con:	Marino García Naranjo				
Objeto:	Prestar el servicio completo de reproducción de documentos en todos los formatos y escalas, incluyendo operario, con el propósito de satisfacer las necesidades que surgen durante el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la corporación autónoma regional de Risaralda - CARDER.				
Plazo de ejecución inicial:	12 Meses				
Indicar si el contrato o convenio ha presentado modificaciones, otrosí o cesiones:	N/A				
Fecha Acta de Inicio:	10/09/2025				
Fecha de terminación:	09/09/2026				
Valor total inicial del contrato:	$205.000.000				
Valor con adiciones:	N/A				
Garantías:	SI (_X_) NO (___)				
Valor ejecutado a la fecha:	$204.469,770,14				
Porcentaje de ejecución a la fecha:	Física		Presupuestal		
	49.73%		99.74%		
Estado actual del contrato:	Vigente (_X_)		Sin Acta de inicio: (__)	Suspendido: (__)	
En caso de estar suspendido indicar:	Término de suspensión: _____		Fecha de reinicio:	dd/mm/aa	
Última acta de Supervisión – Interventoría efectuada:	Tipo de acta:		Número de Acta:	Fecha del acta:	
	Parcial		Acta parcial No 6	10/03/2026	
Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización. De lo contrario indicar N/A	No. contrato		Vigencia	Fecha de finalización	
	N/A		N/A	N/A	

4. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA:

La presente adición presupuestal se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad del servicio ante un incremento en la demanda de reproducción en todos los formatos de documentos. Durante la ejecución del Contrato No. 858-2025, se ha constatado un aumento significativo en las actividades administrativas y requerimientos institucionales que superan las proyecciones iniciales de la planeación contractual. Este servicio se presta por demanda y es esencial para el normal funcionamiento de las dependencias, acceso a la información y la atención a otras Entidades, asegurando que la trazabilidad del gasto público sea verificable, y respetando los límites de adición de valor establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. A continuación, se detallan las cifras que sustentan técnicamente esta solicitud:

	FOTOCOPIAS	FOTOCOPIAS COLOR	DIGITALIZACIONES	VALLAS Y PENDONES	COPIA PLIEGO PLOTTER B/N	COPIA PLIEGO POTTER COLOR	COPIA MEDIO PLIEGO PLOTTER B/N	COPIA MEDIO PLIEGO POTTER COLOR	TOTAL
CONTROL INTERNO	0	0	0	0	0	0	0	0	-
DIRECCION	130	6950	0	210	0	0	0	0	7.290
OAJ	50	0	0	0	0	0	0	0	50
OAP	0	200	8916	0	0	0	0	0	9.116
SECRETARIA GENERAL	72252	11848	91216	72	8	0	0	0	175.396
SGAS	9626	7110	10091	50	68	6	0	0	26.951
SGAT	7529	10579	174780	0	78	10	0	0	192.976
TOTAL	89587	36687	285003	332	154	16	0	0	411.779

Se evidencia en el cuadro anterior que la Subdirección de Gestión Territorial - SGAT es la dependencia que más solicitudes de servicio demanda, seguido de la dependencia de Secretaría General - SG, y así consecutivamente las siguientes dependencias: Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial - SGAS, la Oficina Asesora de Planeación- OAP, la Dirección General - DG, entre otras.

Considerando que los recursos asignados al contrato son insuficientes para cubrir la necesidad hasta su terminación, y en aras de garantizar el principio de continuidad y la eficiente prestación del servicio de reproducción de documentos, se hace necesaria una adición presupuestal. Dicho ajuste se fundamenta en la obligación de transparencia y acceso a la información pública en concordancia con la Ley 1712 de 2014, asegurando que la destinación de los recursos sea pública y responda al cumplimiento de los fines del Estado, evitando la interrupción del servicio y garantizando el normal funcionamiento de la Entidad.

5. TIPO DE SOLICITUD:

Tiempo:	N/A
Dinero:	**$100.000.000**
Obligaciones específicas y/o alcances:	N/A

6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	VALOR ($)
02 Adquisición de bienes y servicios	002 Adquisiciones diferentes de activos	0222 / 8.91 Servicios de fabricación. Servicios de edición, impresión y reproducción. Servicios de recuperación de materiales.	$ 100.000.000

-

Lina Marcela Ramírez Cadavid

Laura Marcela Hincapié
Secretaria General

Aprobado:

Julio César Gómez Salazar
DIRECTOR GENERAL

Revisó: Cps 002-2026

ACTA DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORIA
N° 6 Parcial

Nit CARDER N° 891.410.354-4
Avenida de las Américas N° 46-40

FECHA ACTA DE RECIBO: 10/03/2026

Tipo de documento: Contrato **Número:** 858 2025 **Clase:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Origen: **SELECCIÓN ABREVIADA** **Fecha Elaboración:** 08/09/2025 **Fecha Legalización:** 10/09/2025

Fecha de Inicio: 10/09/2025 **Fecha Terminación:** 09/09/2026

Objeto: prestar el servicio completo de reproducción de documentos en todos los formatos y escalas, incluyendo operario, con el propósito de satisfacer las necesidades que surgen durante el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la corporación autónoma regional de Risaralda - CARDER.

PERIODO DE PAGO: 10/02/2026 **AL** 09/03/2026

CONTRATO

Vr efectivo del contrato:	$205,000,000.00
Adiciones en efectivo:	$0.00
Contrato + Adiciones:	$205,000,000.00
Aporte Efectivo Otros:	$0.00
Ejecutado actas anteriores:	$176,719,179.58
Ejecutado esta acta:	$27,750,590.56
Saldo por ejecutar:	$530,229.86

SIN ANTICIPOS

Vr entregado: $0.00

PAGO ESTA ACTA

Vr ejecutado:	$27,750,590.56
Vr menos amortización anticipo:	$0.00
Vr a cancelar presente acta:	$27,750,590.56

Vr especie del contrato: **$0.00**

Vr total del contrato: **$205,000,000.00**

Aportes Obl salud y pensión: $1,166,000.00 **Aportes Voluntarios:** $0.00 **Aporte ARP:** $48,700.00

El interventor certifica que el contratista dió cumplimiento al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social

Concepto de pago
Pago de FE 225 por servicio de reproducción de documentos, el contratista cumplio con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.

Observaciones
El contratista cumplio con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social según las planillas del sr. Marino Garcia Nos. 6006687857 correspondientes al mes de marzo de 2026 y del operario No. 4645262480 del mes febrero de 2026.

CONTRATISTA

Identificación	Nombre	Responsable de IVA (S/N)	Régimen (C)omún / (S)implificado
19468824	MARINO GARCIA NARANJO	N	C

MUNICIPIO(S)

Código Municipio	Nombre
066001	PEREIRA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Programa: 02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
Proyecto: 2 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
Actividad: 2 ADQUISICION DE SERVICIOS
Subactividad: 8.91 Servicios de Fabricación, Servicios de Edición, Impresión y Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales

Recurso Pptal	Tipo de Ficha	Ficha Nro	Fecha	Valor	Cert Disp	Reserva N°	Vr. Reserva
Libre Destinacion	Funcionamiento	931	11/07/2025	$205,000,000.00	939	1580	$205,000,000.00

El 10/03/2026 se reunieron los abajo firmantes para recibir a satisfacción.

Interventor / Supervisor
LINA MARCELA RAMIREZ CADAVID
Firmado digitalmente por LINA MARCELA RAMIREZ CADAVID
Fecha: 2026.03.10 14:50:34 -05'00'

42121765 **LINA MARCELA RAMIREZ CADAVID**

Contratista
MARINO GARCIA NARANJO
Firmado digitalmente por MARINO GARCIA NARANJO
Fecha: 2026.03.10 14:50:50 -05'00'

19468824 **MARINO GARCIA NARANJO**

Elaborado por: Lina Marcela Ramirez Cadavid

ACTA DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORIA N° 6 Parcial

Nit CARDER N° 891.410.354-4
Avenida de las Américas N° 46-40

FECHA ACTA DE RECIBO: 10/03/2026

Impreso por: Lina Marcela Ramirez Cadavid

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Adición #1 al contrato 858-2025, cuyo objeto es: "*Prestar el servicio completo de reproducción de documentos en todos los formatos y escalas, incluyendo operario, con el propósito de satisfacer las necesidades que surgen durante el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la corporación autónoma regional de Risaralda – CARDER*".

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA 02 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO 2.2. ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD **PLAN DE ACCIÓN**	**CÓDIGO PRESUPUESTO**	**TIEMPO: Marque con X** **Días calendario ()** **Días hábiles ()** **Meses ()**	**VALOR ($)**
N.A.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS **02.2.2 / 08.9.1** Servicios de fabricación. Servicios de edición, impresión y reproducción. Servicios de recuperación de materiales.	N/A	$ 100.000.000

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

LINA MARCELA RAMIREZ CADAVID

NOMBRE: LAURA MARCELA HINCAPIE
CARGO: Secretaria General

NOMBRE: JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
CARGO: DIRECTOR GENERAL

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal: ___20_____

No. Ficha: _____779_____ Fecha. ___Marzo 27 de 2026_____

Proyectó: LINA MARCELA RAMIREZ CADAVID

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER

NIT. 891410354-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **781**
Fecha de Vencimiento 24/06/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 27 mar. 2026

Objeto: Adición #1 al contrato 858-2025, cuyo objeto es: "Prestar el servicio completo de reproducción de documentos en todos los formatos y escalas, incluyendo operario, con el propósito de satisfacer las necesidades que surgen durante el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la corporación autónoma regional de Risaralda - CARDER". solicitud 779
Solicitante: LAURA HINCAPIE - LINA RAMIREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 3215 - 2.1.2.2.2.8.9.1 - 20	Servicios de Fabricacion, Servicios de Edicion, Impresión y Reproduccion; Servicios de Recuperacion de Materiales	100.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	100.000.000,00

Viviana Quintero H.

VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 858 DE 2025 (SELECCIÓN_ABREVIADA SA SI 045-2025), SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER Y MARINO GARCIA NARANJO - DISTRIBUCIONES MGN

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER**, identificada con el NIT 891.410.354-4, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.110.976 expedida en Pereira, en su calidad de Director General, designado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación No. 020 del 11 de diciembre de 2023, posesionado según Acta de Posesión No. 001 del 1 de enero de 2024, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE o LA CARDER**; y **MARINO GARCIA NARANJO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 19,468,824, quien para los efectos del presente Contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **Adicional al Contrato de Prestación de Servicios No. 858 de 2025**, previas las consideraciones que a continuación se estipulan y las contenidas en la solicitud de adición de fecha 24 de marzo de 2026, suscrito por el supervisor del contrato, la Secretaria General y aprobada por la Dirección General de la CARDER: **a)** Que LA CARDER suscribió con **MARINO GARCIA NARANJO**, el Contrato No. 858 de 2025, cuyo objeto es: « prestar el servicio completo de reproducción de documentos en todos los formatos y escalas, incluyendo operario, con el propósito de satisfacer las necesidades que surgen durante el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la corporación autónoma regional de Risaralda - CARDER.»; **b)** Que se hace necesario adicionar el contrato según lo relacionado en la justificación de la solicitud de adición anexa. **c) -** Que para asumir el valor del adicional existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 781 del 27 de marzo de 2026**.** Que, como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir el presente adicional en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor inicial del Contrato No. 858 de 2025, por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000). CLÁUSULA SEGUNDA:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar la vigencia de los riesgos amparados en la garantía única, incrementando a cada uno de dichos riesgos establecidos en las **"GARANTIAS"** del contrato y según lo acordado anteriormente. **CLÁUSULA TERCERA:** Los gastos de legalización que llegare a generar esta modificación serán cubiertos por EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente adicional será cancelada por LA CARDER a EL CONTRATISTA con cargo al Programa: 02. Adquisiciones de Bienes y Servicios, Proyecto: 0202, de acuerdo con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No. 779 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 781 Identificación Presupuestal 3215 - 2.1.2.2.2.8.9.1-20 de la vigencia 2026**. CLÁUSULA QUINTA:** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los

Proyectó: Lis Gómez

Revisó: Paula Andrea Murillo Taborda
Profesional Especializado